

## TASAS DE PIZARRA – Información al 29/4/2026

### TASAS PASIVAS - PRODUCTOS INDIVIDUOS

Plazo Fijo Pesos - Tasas de Pizarra Sucursal y Home Banking						
Plazo	Tasas de Pizarra Generales (Excluidos de Tasas Normativas)		Tasas de Pizarra (T.O. Dep e Inv. a Plazo punto 1.11.1.) Per. Hum. Importe Indistinto			
	TNA	TEA	TNA	TEA		
30 a 59 ds.	14,00%	14,94%	20,75%	22,84%		
60 a 89 ds.	14,25%	15,13%	21,00%	22,93%		
90 a 119 ds.	14,50%	15,31%	21,25%	23,01%		
120 a 149 ds.	14,75%	15,49%	21,50%	23,09%		
150 a 179 ds.	15,00%	15,67%	21,75%	23,16%		
180 o más ds.	15,25%	15,84%	22,00%	23,23%		
Plazo Fijo Precancelables en Pesos						
Plazo Días	PF 005 PF TRANS PRECANC PESOS		PF 010 PF INT PRECANC PUBL PESOS (mayor a \$ 1 millón)		PF 039 INSTRANSFERIBLE PRECANCELABLE (Clientes Mayoristas)	
	TNA	TEA	TNA	TEA	TNA	TEA
30	-	-	15,00%	16,08%	-	-
180	13,25%	13,70%	-	-	14,50%	15,03%

Plazo Fijo en Dólares		
Plazo	TNA	TEA
30 a 59 ds.	1,55%	1,56%
60 a 89 ds.	1,55%	1,56%
90 a 119 ds.	1,80%	1,81%
120 a 149 ds.	1,80%	1,81%
150 a 179 ds.	1,80%	1,81%
180 a 269 ds.	2,55%	2,57%
270 a 364 ds.	2,55%	2,56%
365 o más ds.	2,80%	2,80%

Plazo Fijo Precancelables UVA Com A 6871-7585(UVA + TNA)				
Plazo Días	TNA	TEA	TNA Precancelable Pesos	
180	1,000%	1,004%	Plazo 180+	8,00%

Caja de Ahorro en Pesos		
TEM	TNA	TEA
0,008	0,10%	0,10%
Caja de Ahorro en Dólares		
TEM	TNA	TEA
0,008	0,10%	0,10%

### TASAS PASIVAS – OPERACIONES DE ORIGEN JUDICIAL

Plazo Fijo Pesos – Origen Judicial		
Plazo	TNA	TEA
30 a 59 ds.	18,00%	19,56%
60 a 89 ds.	18,25%	19,70%
90 a 119 ds.	18,50%	19,83%
120 a 149 ds.	18,75%	19,96%
150 a 179 ds.	19,00%	20,08%
180 o más ds.	19,25%	20,19%

Plazo Fijo Dólar – Origen Judicial		
Plazo	TNA	TEA
30 a 59 ds.	1,55%	1,56%
60 a 89 ds.	1,55%	1,56%
90 a 119 ds.	1,80%	1,81%
120 a 149 ds.	1,80%	1,81%
150 a 179 ds.	1,80%	1,81%
180 a 269 ds.	2,55%	2,57%
270 a 364 ds.	2,55%	2,56%
365 o más ds.	2,80%	2,80%

Cuentas a la Vista para Uso Judicial Pesos		
TEM	TNA	TEA
0,008	0,10%	0,10%
Cuentas a la Vista para Uso Judicial Dólar		
TEM	TNA	TEA
0,008	0,10%	0,10%

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 50.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 50.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95, Com. "A" 2337, Com. "A" 6973 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera."

Las tasas son expresadas en porcentajes. La Provincia de Córdoba garantiza todas las operaciones del Banco de Córdoba (Art. 43, ley nº 5718, t.o por Ley 6474).

## TASAS ACTIVAS – TARJETAS DE CREDITO EMPRESAS

Tarjetas	TNA Intereses de Financiación	TNA de Interés anterior	TEA (5)	TNA Intereses Punitorios (1)	Seguros de Vida (4)	CFT (2)	CFT (3)
<b>BANCOR AGRO</b>	<b>50,00%</b>	<b>68,00%</b>	<b>56,35%</b>	<b>25,00%</b>	<b>0%</b>	<b>56,35%</b>	<b>---</b>
					<b>0,30%</b>	<b>---</b>	<b>70,60%</b>
					<b>0,48%</b>	<b>---</b>	<b>71,08%</b>
<b>BANCOR BUSSINES</b>	<b>50,00%</b>	<b>68,00%</b>	<b>63,23%</b>	<b>25,00%</b>	<b>0%</b>	<b>63,23%</b>	<b>---</b>
					<b>0,30%</b>	<b>---</b>	<b>86,85%</b>
					<b>0,48%</b>	<b>---</b>	<b>90,78%</b>

- (1) La TNA Intereses Punitorios sobre el saldo impago se calcula a partir de la fecha de exigencia,  
(2) CFT es expresado en Tasa Efectiva Anual del punto (5) calculado para Persona Jurídica por un monto de \$100.000 sin seguro de vida  
(3) CFT es expresado en Tasa Efectiva Anual calculado para Persona Física por un monto de \$100.000 con seguro de vida  
(4) Seguro de Vida aplicable a personas físicas por 0,30%/0,48% sobre saldo  
(5) TEA calculada para TNA con plazo a 180 días para Agro y a 30 días para Bussines

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 50.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 50.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95, Com. "A" 2337, Com. "A" 6973 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera."

Las tasas son expresadas en porcentajes. La Provincia de Córdoba garantiza todas las operaciones del Banco de Córdoba (Art. 43, ley nº 5718, t.o por Ley 6474).

## TASAS ACTIVAS – BANCA EMPRESAS

TASAS DE PRÉSTAMOS EN PESOS									
Créditos	TNA	TEA	CFT EA	Tasa Mayor			Tasa Menor		
				TNA	TEA	CFT EA	TNA	TEA	CFT EA
Acuerdo en Cta, Cte,	Badlar + 17,00%	69,31%	<b>81,15%</b>	80,00%	117,02%	<b>129,26%</b>	Badlar + 16,00%	67,69%	<b>77,65%</b>
Comerciales s / plazo (Factoring) (1)	65,00%	80,23%	<b>81,61%</b>	65,00%	89,93%	<b>101,86%</b>	65,00%	65,00%	<b>65,41%</b>
Comerciales Amortizable s/Plazo	Badlar + 13,00%	62,93%	<b>71,49%</b>	67,00%	91,98%	<b>106,48%</b>	Badlar + 13,00%	62,93%	<b>70,48%</b>
Descubiertos sin Acuerdos en Cuenta Corriente (Empresa/Individuos)	99,00%	159,03%	<b>167,91%</b>	99,00%	159,03%	<b>167,91%</b>	99,00%	159,03%	<b>167,91%</b>

## TASAS ACTIVAS – BANCA INDIVIDUOS

Créditos	TNA	TEA	CFT EA	CFT 1 EA	Tasa Mayor				Tasa Menor			
					TNA	TEA	CFT EA	CFT 1 EA	TNA	TEA	CFT EA	CFT 1 EA
Hipotecarios (UVA) (2)	9,90%	10,21%	11,05%	---	10,90%	11,30%	12,12%	---	8,90%	9,14%	9,99%	---
Personales Mercado Abierto (3)	77,00%	110,98%	---	145,41%	85,00%	127,42%	---	168,41%	75,00%	107,05%	---	139,95%
Personales Mercado Cerrado (4)	59,00%	77,92%	---	100,12%	65,00%	88,37%	---	114,28%	61,00%	81,34%	---	104,74%
Cta. Adelanto (5)	<b>Encuesta PF+45%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

(\*) Consideraciones Generales – Tasas Activas Banca Empresas:

- Las condiciones de cálculo para Tasa Mayor, General y Menor, están vinculadas y depende de las condiciones contractuales de alta de cada producto. La Tasa Badlar de referencia es la correspondiente al **03/08/25** que es del **36,81%**
- Las líneas Especiales con tasas subsidiadas no están expresadas en el presente documento.
- El Costo Financiero Total es expresado en Tasa Efectiva Anual y es calculado para persona humana con actividad comercial.

(\*) Consideraciones Particulares:

- Tasas Activas Banca Empresas - Comerciales s / plazo (Factoring): cálculo de tasas en forma vencida, por periodo, gastos del 0,25% y el destino es p/ Resp. Inscrip. ante AFIP.
- Tasas Activas Banca Individuos - Hipotecarios (UVA):
  - Monto Estimado del Préstamo: \$ 10.000.000,00 equivalente al valor del importe en UVA del momento del otorgamiento.
  - Plazo de reintegro de 240 meses
  - Tasa: Tasa Nominal Anual (TNA)
  - No incluye la variación de la Unidades de Valor Adquisitivo (UVA)
  - El cargo de seguro de incendio es del 0,010% sobre el valor de tasación de la propiedad, el cual se abona y se encuentra incluido en cada una de las cuotas del préstamo Hipotecario (este valor puede variar en función de la valuación actualizada del inmueble).
  - Se incluye un importe de \$5.000,00 en cada una de las cuotas del préstamo Hipotecario en concepto de comisión mensual aproximado del paquete de productos bajo el cual se ofrece el préstamo hipotecario (este valor puede variar en función de la reglamentación paquete de productos).
- Tasas Activas Banca Individuos - Préstamo Personal sin garantía Real para Clientes que no cobran haberes por Bancor (Mercado Abierto): CFT efectivo anual, 21% en concepto de IVA sobre intereses.
- Tasas Activas Banca Individuos – Préstamo Personal sin garantía Real para Clientes que cobran haberes por Bancor (Mercado Cerrado): CFT efectivo anual, 21% en concepto de IVA sobre intereses.
- Tasas Activas Banca Individuos - Cuenta Adelanto: CFT depende de las condiciones de alta de cada producto.

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 50.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 50.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95, Com. "A" 2337, Com. "A" 6973 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera."

Las tasas son expresadas en porcentajes. La Provincia de Córdoba garantiza todas las operaciones del Banco de Córdoba (Art. 43, ley nº 5718, t.o por Ley 6474).

## TASAS ACTIVAS – TARJETAS DE CREDITO INDIVIDUOS

Tarjetas	TNA Intereses de Financiación (1 y 2)	TNA de Interés activa anterior	TEA (3)	TNA Intereses Punitivos (4)	CFT (TEA c/IVA) (5)	CFT (TNA c/IVA) (6)
<b>CORDOBESA Mastercard (internacional, oro y black)</b> <b>CORDOBESA Visa (internacional y oro)</b>	73,50%%	88,50%	104,14%	36,75%	135,93%	88,94%

- (1) La TNA informada aplica para la financiación de saldos y se calcula a partir de la fecha de vencimiento del estado de cuenta.
- (2) TNA para saldos impagos menores a \$200.000 y que no registran consumos en moneda extranjera por un importe total superior a los USD200.
- (3) Tasa Efectiva Anual
- (4) La TNA Intereses Punitivos sobre el pago mínimo impago se calcula a partir de la fecha de vencimiento del estado de cuenta,
- (5) Costo Financiero Total calculado en base a la TEA indicada y 21,00% en concepto de I.V.A.
- (6) Costo Financiero Total calculado en base a la TNA indicada y 21,00% en concepto de I.V.A.

## TARJETAS DE CREDITO – CONSUMO – SALDO EN MORA – REFINANCIACIONES CORDOBESA Mastercard (internacional, oro y black) CORDOBESA Visa (internacional y oro)

Plazos de refinanciación	TNA Intereses de Reprogramación (1)	TNA de Interés activa anterior	TEA (2)	CFT C/IVA (3)
12 meses	73,50%	88,50%	104,14%	135,93%
18 meses	73,50%	88,50%	104,14%	135,93%
24 meses	73,50%	88,50%	104,14%	135,93%
36 meses	73,50%	88,50%	104,14%	135,93%

- (1) La TNA informada aplica para la financiación de saldos y se calcula a partir de la fecha de vencimiento del estado de cuenta,
- (2) Tasa Efectiva Anual,
- (3) Costo Financiero Total calculado en base a la TEA indicada y 21% en concepto de IVA
- (4) Costo Financiero Total calculado en base a la TEA indicada,

## TARJETAS DE CREDITO – CONSUMO/SALDO– CUOTIFICACIONES CORDOBESA Mastercard (internacional, oro y black) CORDOBESA Visa (internacional y oro)

Plazos de refinanciación	TNA Intereses de Reprogramación (1)	TNA de Interés activa anterior	TEA (2)	CFT C/IVA (3)
3 meses	73,50%	88,50%	104,14%	135,93%
6 meses	73,50%	88,50%	104,14%	135,93%
12 meses	73,50%	88,50%	104,14%	135,93%
18 meses	73,50%	88,50%	104,14%	135,93%
24 meses	73,50%	88,50%	104,14%	135,93%
36 meses	73,50%	88,50%	104,14%	135,93%

- (1) La TNA informada aplica para la financiación de saldos y se calcula a partir de la fecha de vencimiento del estado de cuenta,
- (2) Tasa Efectiva Anual,
- (3) Costo Financiero Total calculado en base a la TEA indicada y 21% en concepto de IVA
- (4) Costo Financiero Total calculado en base a la TEA indicada,

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 50.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 50.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95, Com. "A" 2337, Com. "A" 6973 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera."

Las tasas son expresadas en porcentajes. La Provincia de Córdoba garantiza todas las operaciones del Banco de Córdoba (Art. 43, ley nº 5718, t.o por Ley 6474).